



TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE TURISMO
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2024

DIAGNÓSTICO

PROGRAMA 128-PLANEACIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

CONTENIDO

- I. ANTECEDENTES
- II. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD
- III. OBJETIVOS
- IV. COBERTURA
- V. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS
- VI. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS
- VII. DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES
- VIII. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

I. ANTECEDENTES

Hasta el ejercicio fiscal 2023, la Secretaría de Turismo ha estado ejecutando 5 Programas, los cuales estaban atendiendo las actividades relacionadas a la promoción, comercialización, profesionalización, planeación estratégica y desarrollo sustentable, en ese sentido muchas de las actividades de cada programa se complementaban.

Después de un análisis de cada uno de los Programas y de la necesidad de atender el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo (PED) para esta administración, se propone la fusión de algunos Programas para la atención de las líneas de acción, es así que surge la creación de este Programa 128 Planeación Turística y Desarrollo Sustentable e Incluyente, en donde se fusionaron los Programas 195, 196 y 198, cuyo objetivo es atender las líneas de acción establecidas en el PED y dar cumplimiento a cada una de las actividades descritas en la MIR.

Con la creación de este Programa 128, se considera atender las acciones que nos permitan brindarle a los visitantes, las condiciones adecuadas para su estancia en nuestro estado, con la infraestructura y equipamiento necesario, productos turísticos diferenciados y de calidad, así como la atención con profesionalismo y calidez de nuestros anfitriones.



II. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

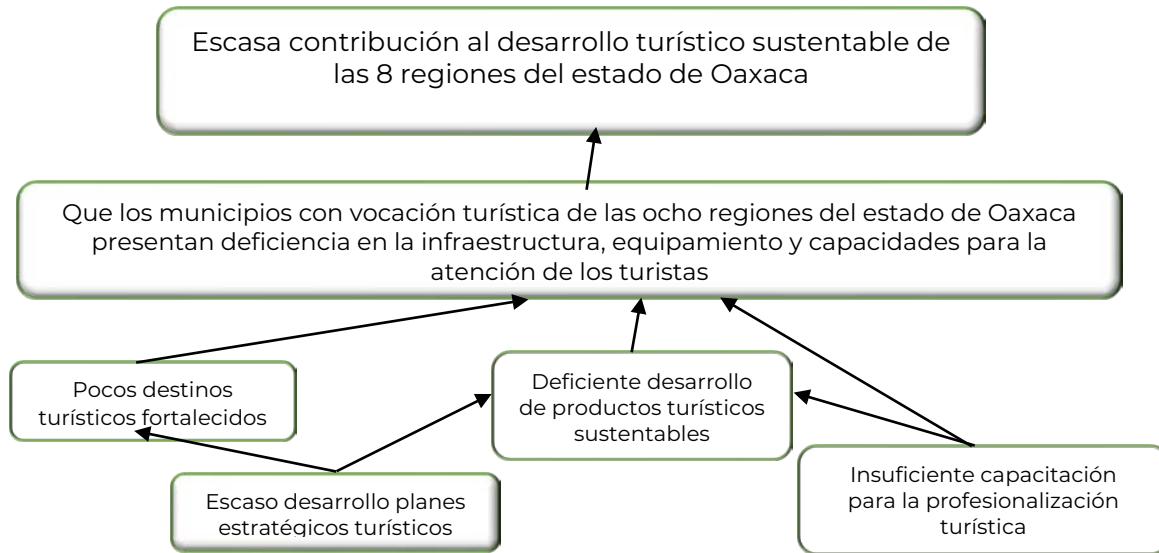
El estado de Oaxaca, aún con la amplia gama de atractivos turísticos, hay factores que promueven una elección de destino diferente en los visitantes nacionales y extranjeros, o bien, no prolonguen su estancia en nuestro estado.

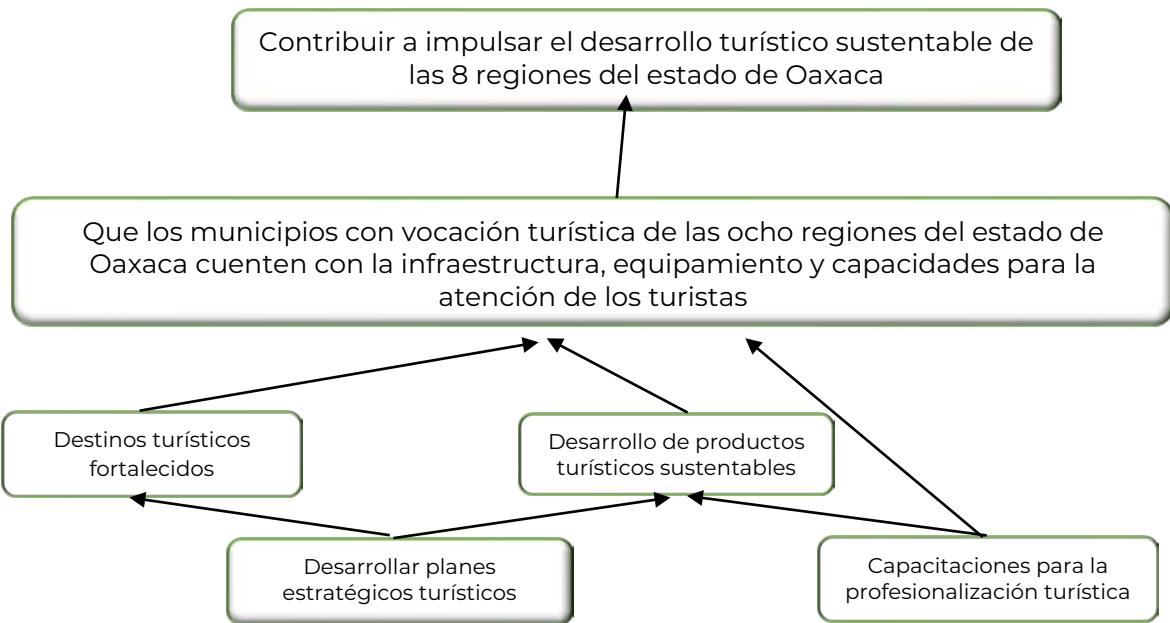
Se identifica una insuficiente infraestructura y equipamiento para el fortalecimiento de los destinos turísticos, así mismo, insuficiente desarrollo de productos turísticos sustentables que permitan diversificar el mercado, poca coordinación interinstitucional que permita el desarrollo de proyectos integrales y un financiamiento para el desarrollo de las estrategias, y deficiencia en la estrategia de comercialización de los destinos turístico emergentes y su promoción turística. Asimismo, se identifica una falta de profesionalización en los destinos turísticos consolidados y en aquellos sitios donde se realizan actividades turísticas, lo anterior causado por el rezago en los niveles de cultura turística empresarial debido al deficiente presupuesto y a la falta de sensibilización hacia el capital humano causando un desinterés por parte de los prestadores de servicios turísticos.

En este sentido, el Programa 128 Planeación Turística y Desarrollo Sustentable e Incluyente, contribuye a fortalecer e incrementar la diversificación de la oferta turística del estado, identificando zonas y territorios del estado que cuentan con el potencial suficiente para generar productos turísticos. Se planea el desarrollo de estos territorios impulsando la dotación de infraestructura y el equipamiento turístico necesario para promover el rescate, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales. Así mismo, se prevé fortalecer a los destinos mediante el acceso de nuevos segmentos de mercado, impulsando la integración de los pueblos anfitriones.

De la misma manera, aumentar la competitividad en el sector, mediante la profesionalización en el servicio, a través de capacitaciones, certificaciones y la actualización tecnológica de la función pública, así mismo, poner a disposición los medios y materiales actualizados para el buen ejercicio del servicio público y, mejorar la infraestructura y equipamiento turístico para brindar la mejor atención a los visitantes.

III. OBJETIVOS





Hacer de Oaxaca un destino más competitivo, generando productos turísticos diversificados en los municipios cuya potencialidad, servicios y vocación turística sean suficientes para impulsar proyectos de desarrollo que permitan el crecimiento económico del territorio de manera planificada e integral, para lograr que los visitantes incrementen su estadía, contribuyendo a la generación de mayor derrama económica, para elevar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades anfitrionas y, generando bienestar.

Este es uno de los principales retos para la presente Administración: la implementación de una nueva política turística que surge de un gobierno cercano a la gente. Por ello, la participación activa de todos los actores involucrados en el sector turístico será el factor determinante para lograr, en un menor plazo, el posicionamiento integral de Oaxaca como el mejor destino de México, y como un destino de clase mundial, donde se privilegian la calidad y el desarrollo sostenible, y donde todas las oaxaqueñas y oaxaqueños se sientan orgullosas de sus raíces.

Tema 4.4 TURISMO

Objetivo 4.4 Impulsar el desarrollo turístico de las ocho regiones del estado de Oaxaca.

Estrategia 4.4.1 Impulsar el desarrollo de sitios con potencial turístico.

Estrategia 4.4.2 Mejorar la competitividad de los destinos turísticos consolidados y de las localidades con potencial turístico del estado de Oaxaca.

Estrategia 4.4.3 Promover la oferta turística del estado que permita incrementar la afluencia de visitantes y la derrama económica generada por el turismo en las ocho regiones.



IV. COBERTURA

Para no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera, la prioridad es construir las bases para el desarrollo integral y sustentable de las ocho regiones de Oaxaca mediante el desarrollo de las vocaciones productivas de cada una de ellas, integrándolas en una estrategia general de crecimiento económico que permita fortalecer la producción local y lograr que el estado se convierta en el motor económico del sur de México.

El crecimiento sostenido de la derrama económica en los últimos años fue interrumpido en 2020, año en que la pandemia de Covid-19 obligó al cierre parcial de la industria turística mundial. En ese año, las cifras turísticas no fueron alentadoras para el estado, pues se registró un decremento de 63.20% en la derrama económica estatal; sin embargo, a partir de 2021 se pasó de 6,819 millones de pesos a 10,666 millones de pesos, una importante recuperación que en 2022 alcanzó una cifra de 16,193 millones de pesos: es decir, un incremento de 51.81% con respecto a 2021.

Gráfica 1. Derrama económica en Oaxaca 2011-2022 en millones de pesos (MDP).



Fuente: Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Secretaría de Turismo de Oaxaca 2022.

En lo que se refiere a las cifras de afluencia en Oaxaca, se han tenido retrocesos relacionados con sucesos no atribuibles a las acciones del sector: en 2020 la pandemia de Covid-19 ocasionó un decremento de 57.15% en la afluencia turística al estado. En 2021 se registró una recuperación de 53.15% en comparación con las cifras de 2020, y de 44.79% entre los años 2022 y 2021; se puede decir que aun cuando no se han alcanzado nuevamente las cifras de 2019, sólo falta recuperar un 5.25% para igualarlas.



TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA

Gráfica 2. Afluencia Turística Estatal 2011-2022.



Fuente: Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Secretaría de Turismo de Oaxaca 2022.

Por otro lado, la actividad turística es apoyada por servicios de turismo y asociados que complementan la oferta de los destinos y productos, siendo los principales los establecimientos de hospedaje y de alimentos. A este respecto, al cierre de 2022 existían 1,521 establecimientos de hospedaje en todo el estado, en categorías de hasta 5 estrellas, con un total de 30,543 cuartos disponibles; por su parte, la oferta de alimentos y bebidas está conformada por un total de 2,219 establecimientos.

La ciudad de Oaxaca, Bahías de Huatulco y Puerto Escondido continúan siendo los nodos distribuidores de turismo, cuya ventaja competitiva se encuentra en la concentración de los servicios de apoyo y la conectividad, la cual ha ido en aumento en los últimos años. A esta oferta se han integrado los seis Pueblos Mágicos: Capulálpam de Méndez, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro y San Pablo Tepecolula, Mazunte, Santa Catarina Juquila y Huautla de Jiménez, destinos cuya oferta turística se basa principalmente en actividades en contacto con la naturaleza y la riqueza cultural. Sin embargo, en los últimos seis años no se ha avanzado en el proceso de consolidación que les permita cumplir de manera plena con los requisitos de permanencia en el programa federal de “Pueblos Mágicos”.

Entre los elementos promocionados como productos turísticos se encuentran las diez rutas turísticas: Ruta Caminos del Mezcal, Ruta de la Costa Oaxaqueña, Ruta Mágica de las Artesanías, Ruta de la Sierra Juárez, Ruta de la Fe Juquila, Ruta de la Mixteca, Ruta de la Reserva de la Biosfera, Ruta del Istmo, Ruta del Café Pluma y Ruta de la Chinantla. Sin embargo, hasta 2022, sólo las cinco primeras rutas mencionadas mostraban niveles de afluencia importantes, concentrando el 77.8% de la afluencia estatal.

Oaxaca es el estado con mayor biodiversidad en México; en sus 93,757 kilómetros cuadrados existen 570 municipios con características diferenciadas, distribuidos administrativamente en 8 regiones en las cuales habitan 16 grupos étnicos y 1 pueblo afromexicano con profundo arraigo e identidad que encuentran su fortaleza en sistemas tradicionales de organización comunitaria.

Se suman a esta oferta de naturaleza seis Áreas Naturales Protegidas (ANPs) de carácter estatal y once Áreas Naturales Protegidas de carácter federal, así mismo, una superficie de 184,663.08 ha decretadas como Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, así como una zona de 4,150 ha, ubicada en la Mixteca Alta de Oaxaca, recientemente declarada en 2017 como “geoparque” por la UNESCO.



Por otra parte, actualmente se comercializan 128 productos de naturaleza, de los cuales 58 se encuentran ubicados en la Costa, 27 en la Sierra Norte, 24 en los Valles Centrales, 15 en la Mixteca y 4 de ellos en la Sierra Sur y Cañada; la mayor parte de ellos son operados a través de comités comunitarios, y algunos de ellos han recibido galardones internacionales de gran importancia.

V. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Se realizó el análisis de las alternativas y de su elección, para ello se consideraron varios aspectos como lo es el recurso disponible, el costo beneficio, factibilidad política y cultural, así como el tiempo en alcanzar la meta.

Destinos turísticos fortalecidos

Desarrollar planes estratégicos turísticos

Desarrollo de productos turísticos

Capacitaciones para la profesionalización

Derivado del análisis se optó por la elección de todas las propuestas presentadas ya que aportan en gran medida al propósito y el fin del Programa, mismo que está alineado a las estrategias y líneas de acciones establecidas en el PED.

VI. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

Para que este Programa funcione, y pueda cumplir con las acciones programadas, es de gran importancia involucrar a los tres niveles de gobierno, la academia, iniciativa privada (agencias de viajes, tour operadoras, prestadores de servicios turísticos, hoteles y moteles, restaurantes, transportadoras, integradoras turísticas, administración aérea y marítima, inversionistas y empresarios), organizaciones de la sociedad civil, productores, comunidades, artesanos, prestadores de servicios turísticos, colectivos culturales, comités de vecinos y colonias, comités de las rutas turísticas, de barrios y de pueblos mágicos, instituciones capacitadoras y certificadoras, instituciones desconcertadas del gobierno federal, administradores de las áreas naturales protegidas y de los sitios arqueológicos, consulados y representaciones del gobierno mexicano en el extranjero, con el objetivo de desarrollar de manera sustentable y sostenible las ocho regiones del estado y generar el bienestar de las familias oaxaqueñas.

VII. DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES

Durante la operación de este Programa de ejecutarán acciones de capacitación para la profesionalización turística, en este caso, dirigido hacia prestadores de servicios turísticos y operadores turísticos; asimismo, se realizarán acciones de asistencia y protección al turista desde los espacios de atención ciudadana y a través de las plataformas oficiales de la Secretaría. También se generarán acciones de supervisión del cumplimiento de la normatividad en materia turística, para identificar las oportunidades de atención.

Así mismo, la implementación de estrategias integrales para planificación del desarrollo de la industria turística en el estado, acompañada de la generación de infraestructura y equipamiento que nos permita brindarles a nuestros visitantes espacios de calidad, procurando nuevos productos turísticos sustentables e incorporando territorios naturales y culturales.

Con el objetivo de identificar el impacto de las acciones en la población, éstas se proyectan para la integración y operación del padrón de beneficiarios previendo su integración al Padrón Único de Beneficiarios (PUB).



TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA

VIII. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

Derivado de un análisis de los alcances de este Programa 128 se evidencian las acciones a desarrollar dado que el objetivo de este Programa 128, es que los municipios con vocación turística de las ocho regiones del estado de Oaxaca cuenten con la infraestructura, equipamiento y capacidades para la atención de los turistas, y que las condiciones sean las adecuadas para su estancia en el estado

De esta manera se identifica que el Programa 127 Promoción y Comercialización Turística, permite una promoción de nuestros destinos consolidados, así como de nuestras festividades y tradiciones, mismas que son la representación de nuestra identidad, con ello se logra una oportunidad para la promoción de nuestro estado en los diferentes escenarios nacionales e internacionales. Por lo tanto, consideramos este Programa 127 como complementario para el cumplimiento de las acciones y lograr el objetivo.